

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2017

RESOLUCIÓN **№ 209**

Expediente Nº 14063/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Gabriela Alejandra ALTOBELLI LOPEZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas carreras de esta Universidad;
y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gabriela Alejandra ALTOBELLI LOPEZ confirmó inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el período lectivo 2017.

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería Química propone la nómina de Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

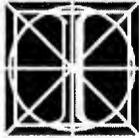
Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las mismas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que la Srta. Gabriela Alejandra ALTOBELLI LOPEZ, L.U. Nº 312471, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, aprobó en la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, según se detalla a continuación:



Expediente N° 14063/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	APLAZOS REGISTRADOS
QUIMICA GENERAL	Por FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I: Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 28/02/2014, según consta en Libro 3A, Acta 0060, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL en la asignatura "ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA", previo a la aprobación de los Temas Complementarios, que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	APLAZOS REGISTRADOS	TEMA COMPLEMENTARIO
ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por MATEMÁTICA I: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 27/05/2013, según consta en Libro 3A, Acta 0105, Folio 1.	Nota 3 (tres), el 11/03/2013, según consta en Libro 3A, Acta 0040, Folio 1.	Unidades 1 y 5

ARTÍCULO 3º.- No se otorga equivalencias en las asignaturas QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS ni ANÁLISIS MATEMÁTICO según lo informado por los Profesores Responsables.

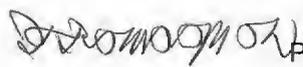
ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la alumna Gabriela Alejandra ALTOBELLI LOPEZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° **209**

-D-2017.-


 DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNS


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNS